



ESE Hospital Universitario
HERASMO MEOZ

ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

CODIGO: BS-FO-074

VERSION: 2

RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS

FECHA: NOV 2018

PAGINA 1 de 4

RESPUESTA OBSERVACIONES AL ANUNCIO PUBLICO

PROCESO No: SS23-132

1. OBJETO CONTRACTUAL

SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS ANTIMICROBIANOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL HOSPITALARIA DE LA ESE HUEM


2. OBSERVACIONES

Publicado el Anuncio, dentro del plazo fijado en el cronograma se presentaron las siguientes observaciones:

N°	NOMBRE	OBSERVACION	RESPUESTA
1	DISFARMA GC SAS	<p>1. Agradezco a la entidad aclarar si para el grupo 1. Antimicrobianos se requiere la presentacion de la ficha tecnica de los 75 productos, en caso de ser afirmativo; solicitamos a la entidad consideren la posibilidad de que estos documentos sean entregados en un medio magnético usb, debidamente identificados: 1. Fichas Técnicas 1.1. Grupo Antimicrobianos 1.1.1 Aciclovir 200mg/5ml y así sucesivamente para los 75 ítems. Esto con el fin de contribuir a la facilidad de la validación de los documentos y el ahorro de papel orientado a las políticas promovidas por el hospital.</p> <p>2. Amablemente nos permitimos informar que los ítem NEVIRAPINA 50MG/5ML SUSPENSION, GENTAMICINA 120 mg / 2 ml SOLUCIÓN INYECTABLE, LOPINAVIR + RITONAVIR (80+20) MG/ ML SUSPENSIÓN FRASCO X 60 ML, LOPINAVIR/RITONAVIR (100+25) MG TABLETA, se encuentran discontinuados tal como lo soportan los documentos adjuntos, por tanto solicitamos al hospital poder retirarlos de las ofertas, pues no será posible dar cumplimiento al ofrecimiento del 100% de los ítems por grupo, además pondría en riesgo el suministro del producto durante la ejecución del contrato.</p> <p>3. Agradecemos a la entidad podemos aclarar si los documentos habilitantes de tipo jurídico, técnico y experiencia, financiero y complementarios, pueden enviarse vía mail, antes de la hora fijada por la entidad lunes 27 de marzo 8:00 am a los correos usualmente destinados para este fin y así mismo confirmar hasta qué fecha y hora máximo pueden entregarse los documentos de manera física en las instalaciones del hospital.</p>	<p>1. Efectivamente las fichas técnicas pueden ser entregadas en medio digital. Se debe adjuntar ficha técnica de los ítems en donde figure como especificación la ficha técnica, o, aquellos casos en donde se especifiquen certificados FDA Y EMA.</p> <p>2. No es posible retirar del anuncio los medicamentos en cuestión, toda vez que de los soportes allegados se desprende que existen algunos ítems vigentes según reporte INVIMA. No obstante, es posible que al momento de iniciar la ejecución y haciendo uso de los 5 días estipulados dentro de las obligaciones para realizar el despacho de un pedido, el oferente contratado informe por medio de las respectivas cartas de desabastecimiento la imposibilidad de entregar dicho medicamento y de esa manera se realicen las modificaciones pertinentes al contrato.</p> <p>3. Los documentos requeridos dentro de la licitación podrán ser allegados por medio electrónico antes de la fecha y hora dispuesta por la entidad para el cierre, esto es antes del lunes 27 de marzo 8:00 am, a los correos contratacionbys.auxiliar@herasmo meoz.gov.co y/o contratacion.gabys@gmail.com. Conforme lo dispuesto en el folio 11 del Anuncio así En el evento de remitirse la propuesta técnica y sus anexos en forma electrónica, el proponente debe enviarlas EXCLUSIVAMENTE a las</p>

		4. De ser posible, agradecemos a la entidad generar una prórroga al calendario establecido, de manera que se cuente con el tiempo suficiente para hacer la debida presentación de la oferta.	<p>direcciones electrónicas establecidas en el primer folio del presente anuncio, con antelación a la hora y día fijado para el cierre en el cronograma, so pena del rechazo de la oferta. Adicionalmente deben allegarse en forma física de manera previa a la evaluación, esto es, antes del miércoles 29 de marzo de 2023.</p> <p>4. No es posible acceder a su solicitud toda vez que para ello se da la opción de presentar propuesta vía electrónica.</p>
2	PRO-H S.A	.De la manera mas formal y atenta, solicitamos si es posible acceder a que los rangos de los indicadores financieros como los son Rentabilidad del Activo y Rentabilidad del Pasivo sean reevaluados con el fin de lograr pluralidad de oferentes para el presente proceso	En cuanto a los indicadores financieros nos permitimos informar que son lineamientos generales para todos los procesos de selección que adelanta la entidad hospitalaria, con el fin de garantizar que el proponente y futuro contratista cuenta con músculo financiero para la ejecución del objeto contractual, por consiguiente no es posible modificarlos para un proceso particular.
3	RAMEDICAS	en los indicadores financieros en el endeudamiento solicitan <65% agradecemos a la entidad evaluar la posibilidad de ampliar el indicador al 68%	En cuanto a los indicadores financieros nos permitimos informar que son lineamientos generales para todos los procesos de selección que adelanta la entidad hospitalaria, con el fin de garantizar que el proponente y futuro contratista cuenta con músculo financiero para la ejecución del objeto contractual, por consiguiente no es posible modificarlos para un proceso particular.
4	ALIRIO SAAVEDRA	<p>Observación 1: De manera atenta, se solicita a la entidad aclarar si es necesario anexar el registro sanitario Invima para cada medicamento con la presentación de la propuesta o con las entregas que se hagan durante la ejecución del contrato, en vista de que al anexar la totalidad de dichos registros con la propuesta se utilizaría un gran numero de folios, dejando a un lado el principio de economía de la contratación estatal.</p> <p>Observación 2: Se solicita a la entidad, respetuosamente, se aclare la forma de presentación de la oferta, toda vez que no es claro si esta, al presentarse de forma física, debe ir acompañada de las fichas técnicas de los medicamentos de forma impresa o en medio digital, generando confusión al oferente con respecto a este ítem.</p> <p>Observación 3: De igual manera, con ocasión a la tabla de especificaciones técnicas publicada en el pliego, no es claro si para el requerimiento EMA y FDA de los medicamentos que lo requieran deben ser anexados tales certificados al contenido de la propuesta o estos deben presentarse con la ejecución del contrato.</p>	<p>1. El registro sanitario Invima así como las fichas técnicas pueden ser entregados en medio digital</p> <p>2 Efectivamente las fichas técnicas pueden ser entregadas en medio digital. bien sea CD o USB. Se debe adjuntar ficha técnica de los ítems en donde figure como especificación la ficha técnica, o, aquellos casos en donde se especifiquen certificados FDA Y EMA.</p> <p>3. Las certificaciones fda/ema deben ser presentadas con la oferta con el objetivo de evaluar de forma técnica los medicamentos ofertados.</p>

		<p>Observación 4: De manera atenta se solicita a la entidad dar a conocer el estudio de mercado con el cual se proyecta el precio estimado de los medicamentos solicitados, esto con el fin de elaborar una propuesta económica basada en márgenes conocidos por la entidad y no incurrir en precios artificialmente bajos.</p>	<p>4. Por directriz institucional los precios de los insumos no se publican con la finalidad de no sesgar la participación de los oferentes quienes son los conocedores del mercado, sin embargo, en caso de existir dudas o discrepancias frente al precio ofertado se procederá conforme lo dispone el Manual de Contratación en los siguientes términos "11. OFERTA CON VALOR ARTIFICIALMENTE BAJO. Conforme lo dispuesto en el párrafo del literal c, del artículo 22 del Manual de Contratación, en la etapa de evaluación debe tenerse en cuenta que "Si de acuerdo con la información obtenida en el estudio del sector económico, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la Empresa debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones, el comité de contratación, o quien haga la evaluación de las ofertas, determina si el valor que generó dudas responde a circunstancias objetivas del oferente que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato; recomendando continuar con la evaluación de la propuesta o, en su defecto, rechazarla. Aspectos que deben ser consignados en el informe de evaluación o en acta, según la modalidad de selección".</p>
<p>5</p>	<p>COMPANY MEDIQBOY OC SAS</p>	<p>1 OBSERVACION: Solicitamos que la entidad informe o aclare qué tipo de retribuciones, descuentos y/o estampillas aplican al momento de llevar a cabo el proceso de contratación con el fin de brindar una oferta económica viable a lo requerido en el objeto a contratar.</p> <p>2 OBSERVACION: Teniendo en cuenta que su presentación en se esta solicitando en forma fisica respetuosamente pedimos a la entidad que amplíe el tiempo de entrega de los documentos en fisico hasta un día antes de la evaluación, En razón a que varias de las empresas oferentes se encuentren fuera municipio de Cúcuta, Lo anterior con el fin de garantizar una mayor pluralidad de oferentes, selección objetiva y la sana competencia del proceso . Y que la fecha establecida para la entrega de documentos se permita presentar por correo electronico en cuanto lleguen en fisico.</p> <p>3 OBSERVACION: Solicitamos respetuosamente a la entidad aclarar si se debe presentar Resolución de manejo de medicamentos de control especial expedido por el Departamento donde se ubique su oficina principal, cuando el proveedor no es local.</p>	<p>1. Con relación a los impuestos, en el presente proceso la entidad realizará las deducciones de ley (retención en la fuente, iva, reteiva) y adicionalmente se descontará por concepto de estampillas el 2% del valor del contrato.</p> <p>No es posible acceder a su solicitud toda vez que para ello se da la opción de presentar propuesta vía electrónica a los correos contratacionbys.auxiliar@herasmo meoz.gov.co y contratacion.gabys@gmail.com; antes de las 8:00 a.m. del día Lunes 27 de marzo de 2023</p> <p>3. Para el proceso en mención no es necesario adjuntar resolución de manejo de medicamemtnos de control especial dado que ningún</p>

	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO: BS-FO-074
	RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS	VERSION: 2
		FECHA: NOV 2018
		PAGINA 4 de 4

	<p>4 OBSERVACION: De manera atenta solicitamos a la entidad modificar el numeral 5.oferta , con relacion al tipo de oferta y se permita realizar oferta parcial por ítem o se pueda realizar por un cierto % de productos ofertados en cada grupo</p>	<p>medicamento de esta clasificación hace parte del presente anuncio.</p> <p>4. Para el proceso actual no es posible cotizar por ITEMS con el objetivo de contar con un flujo total de insumos que nos permita asegurar la atención de nuestros pacientes de manera oportuna y eficiente. Además, siendo la salud un derecho fundamental que se debe garantizar de forma integral, existe una necesidad inminente que es la de garantizar el suministro de insumos, por lo que aceptar propuestas parciales dificulta suplir con la totalidad de los ítems e implicaría mayores trámites administrativos para poder abastecer este servicio.</p>
--	---	--

1. ACLARACIONES

Se aclara el Anuncio Público teniendo en cuenta las observaciones planteadas, con el objeto de salvaguardar los principios que rigen la contratación estatal y los fines de la E.S.E. HUEM. La presente adenda forma parte integrante del contrato y deben tenerse en cuenta en las respectivas ofertas.

Se expide en San José de Cúcuta, a los veintitrés (23) días del mes de marzo de 2023


MARIBEL TRUJILLO BOTELLO
 Subgerente de Servicios de Salud

Revisó y Aprobó: Jorge Dávila Luna, Coordinador Actisalud GABYS
 Proyectó: Angélica María Chaparro Quintero, Abogada Actisalud GABYS

